

La amnistía en Venezuela no es para «magnicidas», dice jefe del Parlamento

La amnistía en Venezuela no busca beneficiar a «magnicidas ni asesinos», dijo este martes Jorge Rodríguez, jefe del Parlamento, al salir al paso de cuestionamientos contra la ley aprobada hace poco más de un mes.

La norma fue iniciativa de la presidenta Delcy Rodríguez, que gobierna de forma interina tras la caída de Nicolás Maduro en una operación militar de Estados Unidos en enero.

La propia mandataria la calificó de «un acto de grandeza» en la su promulgación el 19 de febrero, pero organizaciones de defensa de los derechos humanos denuncian que es «excluyente».

«La ley de amnistía no la aprobamos aquí para estar liberando magnicidas, ni asesinos, ni homicidas, ni traficantes de drogas, ni corruptos», declaró el diputado.

Pese a que engloba los 27 años del chavismo, la norma limita su acción a 13 eventos específicos y deja por fuera casos de supuestos golpes de Estado e intentos de magnicidio denunciados por el gobierno.

Con información de El Nacional